



Criterios académicos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos PAEP

Si después de leer las tres páginas de este documento tiene alguna duda, puede escribir a sec.aux.latinos@gmail.com

Los alumnos vigentes del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, interesados en ser beneficiados por el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Entregar la solicitud a Comité Académico en la Coordinación con al **menos 7 días** hábiles antes de cada [sesión ordinaria del Comité](#) y al **menos dos meses** antes del evento.
2. Presentar "Formato de Solicitud de Apoyo Económico" con Visto Bueno del tutor y/o Comité tutorial, más la documentación requerida según el caso:
 - a. **Prácticas de campo (hasta 15 días):**
 - i. Plan de trabajo detallado con Vº. Bº. del tutor.
 - ii. Calendario oficial o carta institucional de los días hábiles de los archivos, bibliotecas y/o instituciones que se visitarán.
 - b. **Congresos y Coloquios (hasta 5 días) como ponente:**
 - i. Carta de aceptación institucional (con membretes oficiales, nombre del evento, fechas y explicita la invitación como ponentes) con Vº. Bº. del tutor.
 - ii. Resumen de Ponencia o Programa de Taller.
 - c. **Cursos (hasta 5 días) y Talleres (hasta 7 días):**
 - i. Programa del Curso o Taller con Vº. Bº. del tutor.
 - ii. Documento oficial que explicita el costo del Curso o Taller.
 - d. **Estancias de investigación internacional (de 21 hasta 89 días) y estancias de investigación nacional (hasta 180 días):**
 - i. Carta de aceptación en papel membretado de la institución receptora, con nombre completo y firma del tutor receptor, fecha de inicio y término de la estancia.
 - ii. Plan de trabajo detallado con Vº. Bº. De tutor nacional y tutor receptor.
3. Podrán solicitar:
 - a. En el caso de Maestría un apoyo económico, nacional o internacional, curricular u optativo (a partir del 2º semestre y hasta el último día de fin de cursos correspondiente a su cuarto semestre) Nota: No podrá solicitarse en un mismo semestre apoyo PAEP y de Movilidad Internacional.
 - b. En el caso de Doctorado dos apoyos nacionales o internacionales (a partir del 2º semestre y hasta el último día de fin de cursos correspondiente a su octavo semestre). Se otorgará sólo un apoyo anual por [alumn@](#). Nota: No podrá solicitarse en un mismo semestre apoyo PAEP y de Movilidad Internacional.



Criterios académicos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos PAEP 2019.

Actividades Curriculares	Práctica de campo
	Cursos y talleres
Actividades Optativas	Congresos
	Seminarios
	Coloquios
	Cursos y talleres (sólo se apoyará con el monto de inscripción)
	Estancias de investigación

4. Por acuerdo de Comité Académico del 14 de mayo de 2019 y en acuerdo a la última modificación del tabulador de las Reglas Operativas del PAEP 2019, con la intención de apoyar al mayor número de alumnos posibles, se otorgará como apoyo económico la suma correspondiente a:
- el monto por concepto de transporte (cotización real en clase turista con al menos dos meses de anticipación), siendo los montos máximos los presentados en el tabulador,
 - el monto por seguro de prácticas seguro médico internacional de los días que efectivamente dure la actividad,
 - el monto por alimentación y hospedaje.

Todos los apoyos se otorgan en moneda nacional y no representan el financiamiento de la actividad.

Tabulador 2019

Actividades	Lugar	Monto por alimentación, hospedaje	Seguro de prácticas de campo (por día)	Monto máximo por concepto de transporte
Actividades internacionales	Zona 1: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Belice, Cuba, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, Puerto Rico.	\$600.00	\$2.00	\$5,500.00
	Zona 2: Canadá y EUA	\$600.00	\$2.00	\$7,000.00
	Zona 3: Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, y Venezuela	\$600.00	\$2.00	\$8,500.00
	Zona 4: Países de Europa, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile Honduras, Uruguay y Venezuela	\$600.00	\$2.00	\$15,000.00
	Zona 5: Asia, Oceanía, Rusia, África y Medio Oriente	\$600.00	\$2.00	\$18,000.00
Actividades nacionales	Transporte terrestre (hasta 500km)	\$350.00	\$2.00	\$1,500.00
	Transporte aéreo (más de 500km)	\$350.00	\$2.00	\$3,000.00

5. Los resolutivos de las peticiones a Comité Académico son publicados en la [página de nuestro Posgrado](#) y es responsabilidad del interesado@ consultarlos.
6. La gestión administrativa de los apoyos económicos asignados por Comité Académico, es responsabilidad del interesado@ y deberá gestionarse en el [Módulo de apoyos](#), respetando sus tiempos y requisitos.



Criterios académicos del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos para la asignación de recursos PAEP 2019.

7. Es responsabilidad del alumno notificar a Comité Académico de todas sus Actividades Académicas fuera de la CDMX, aun cuando no se otorgue apoyo económico alguno.

Obligaciones del/la beneficiari@:

- A más tardar 15 días hábiles después del término de la actividad, deberá enviar a la Coordinación escaneado en formato pdf:
 - En caso de práctica de campo o estancia, un informe detallado con Visto Bueno del Tutor o Comité tutorial.
 - En caso de Congreso, Seminario, Coloquio, curso o taller, la constancia del evento, con Visto Bueno del Tutor o Comité Tutorial.

De no entregarlo deberá reintegrar el recurso otorgado y no podrá solicitar un segundo apoyo.

- Si la actividad académica no se llevó a cabo, deberá notificar a la Coordinación y realizar el reembolso a la CEP.
- Durante la actividad académica deberá cumplir con lo establecido en los [Lineamientos Generales para la Realización de Prácticas de Campo de la UNAM](#).
- Cumplir adecuada y oportunamente con todos los trámites migratorios, permisos necesarios y/o visa correspondiente.
- Respetar durante su estancia la legislación, normatividad, usos y costumbres del país, lugar y/o institución anfitriona, manteniendo en alto el prestigio internacional de la UNAM.

Notas:

- No se atenderán peticiones fuera de los tiempos establecidos.
- Deberá informar si cuenta con un apoyo adicional para la actividad académica, de no hacerlo, no podrá ser beneficiado con el apoyo PAEP ni ningún otro apoyo de la CGEP.
- No se otorgarán apoyos a alumn@s extranjer@s que pretendan realizar actividades académicas en el país de su nacionalidad.